

RECOMENDACION AL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN SOBRE TRAMITACIONES A PERSONAS INMIGRANTES

En la Comarca Ribera Baja del Ebro se han observado diferentes situaciones que se producen a la hora de realizar diferentes tramitaciones de las personas inmigrantes en nuestra, lo que hace que en determinados casos se dé lugar a cierta indefensión, tanto a la hora de regularizar sus documentos como para realizar otras gestiones:

Durante estos meses se han observado dificultades relativas a
CARNET DE CONDUCIR

- Citas canceladas y adquisición de nuevas citas para realizar los canjes del carnet de conducir de diferentes países en la Dirección General de Tráfico.
- La imposibilidad de realizar este trámite con cl@ve (que es a lo que han derivado a realizar a las personas que ya tenían citas), aunque se indica que sí que se puede realizar.

PAGO TASAS DOCUMENTACION EXTRANJERIA

- La no posibilidad de realizar el pago con algunas entidades bancarias, como en el caso de nuestra Comunidad es bastante común Ibercaja.
- A la hora de descargar el pago de las tasas para solicitudes de arraigo se solicita obligatoriamente poner DNI/NIE, cuando estas personas por el momento sólo disponen de pasaporte como es lógico. Si se imprime y después se pone DNI/NIE y se cambia por número de pasaporte no deja realizar pago la entidad bancaria.

DIFICULTADES CONSEGUIR CITA

- Para la renovación de documentos y toma de huellas, como de nuevas solicitudes. Existencia de mercado negro de solicitud de dichas citas, existiendo incluso grupos de Telegram dedicados a ello. Debido a esto, con los documentos caducados no pueden realizar otras gestiones en otras administraciones perdiendo en ocasiones prestaciones u otros recursos.
- Dificultad para conseguir citas para la solicitud de nacionalidad.

DEMORA PARA OBTENER CERTIFICADO HISTORICO EMPADRONAMIENTO

- Tiempo de espera excesivo para conseguir los certificados históricos de empadronamiento del Ayuntamiento de Zaragoza que les solicitan para diferentes trámites de extranjería.

DIFICULTADES EN EL CONSULADO DE RUMANÍA

- Especiales trabas para realizar las renovaciones de documentos con el consulado de Rumanía.

SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN A DESARROLLO E INMIGRACIÓN, su tratamiento en Comisión de trabajo del Foro para poder articular propuestas y tramitarlas hacia las Administraciones correspondientes para conocer las causas y ver posibilidades de solución de los problemas detectados.